

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG`S, RELATIVO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA AL DOCTOR JOSÉ ALTAGRACIA PUELLO RODRÍGUEZ (DON TETO), MAESTRO Y EJEMPLO DE EJERCICIO DECOROSO DEL DERECHO DOMINICANO, Y A LA VEZ DESIGNA LA BIBLIOTECA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, CON SU NOMBRE.

(EXPEDIENTE No. 00147-2010-SLO-SE)

Historial

La iniciativa fue presentada por el senador José Ramón de la Rosa Mateo (período 2006-2010), en fecha 13 de julio del año 2010, tomada en consideración el 20 de julio 2010, liberada de trámites el 20 de julio 2010, aprobada en primera lectura el 20/07/2010 y en segunda lectura el 03/08/2010, despachada el 09/08/2010, devuelta de la Cámara de Diputados el 23/11/2010. Enviada a Comisiones con modificaciones de la Cámara el 25/11/2010.

Análisis

El propósito de este proyecto de ley es honrar al Doctor José Altagracia Puello Rodríguez (DON TETO), quien fue un eminente jurista y ejemplar ciudadano que ejerció su profesión durante 53 años con absoluta sujeción a lo más elevados principios éticos; fue uno de los munícipes más destacados en su época. Orador, escritor, poeta e intelectual de renombre, que legó los poemas inéditos: "Las Tumbas hablan", "El canto al soldado olvidado de la Batalla de Santomé" y la "Sombra de la Reyna";

El Doctor José Altagracia Puello Rodríguez (DON TETO), contribuyó de forma decisiva en el desarrollo de San Juan de la Maguana, en los ámbitos económico, intelectual y de servicio, fue inspector de Educación en las provincias San Cristóbal, Azua, Independencia y Santiago Rodríguez en el año 1948.

También fue maestro, director de la Escuela Francisco del Rosario Sánchez y director y fundador de la extensión San Juan, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), 1975-1995.

Conclusión

La Comisión, entendiendo que es deber del Congreso Nacional reconocer y exaltar la brillante carrera de un ciudadano tan ejemplar, **HA RESUELTO**: Rendir **informe favorable** a este proyecto, tal como fue remitido por la Cámara de Diputados, a la vez que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en el Orden del día de la próxima sesión, para conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Presidente

ROSA S. MATEO ESPINOSA
Vicepresidente

MANUEL DE JS. GÜICHARDO
Secretario

ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES
Vocal

CARLOS CASTILLO ALMONTE
Vocal

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL **ARÍSTIDES VICTORIA YEB**
Vocal **Vocal**

30 de noviembre 2010
/mf